

RAD: 12-175594- -4	FECHA: 2013-07-25 15:40:37
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

Abogado(a)/Señor(a)
DILIA MARIA RODRIGUEZ D ALEMAN

Asunto:	Radicación:	12-175594- 4
	Trámite:	11
	Evento:	378
	Actuación:	519
	Oficio:	13416
	Folios:	5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2011/031597				
Fecha de Presentación Internacional	07/04/2011				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

Descripción:	Rad. N° 12-175594-00000-0000	05/Octubre/2012
Reivindicaciones:	Rad. N° 12-175594-00000-0000	05/Octubre/2012
Dibujos:	Rad. N° 12-175594-00000-0000	05/Octubre/2012
Prioridad:	US 12/766,813	23/Abril/2010

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 26.

Título de la solicitud: “Método y aparato para insertar remotamente la marcación de agua en una corriente de bits de video comprimida y cifrada” (Ver página 1 del radicado N° 12-175594-00000-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar un método y un sistema con los cuales se incluya un código de seguridad (marca de agua) dentro de una transmisión audiovisual con el fin de evitar copias de dicho contenido audiovisual no autorizadas durante su emisión.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un método para la marcación de agua de un programa de medios caracterizado porque incluye los pasos de recibir múltiples paquetes de programa de medios en un receptor, incluyendo los múltiples paquetes de programa de medios un primer conjunto de paquetes de programa de medios y un segundo conjunto de paquetes de programas de medios; un aparato para insertar la marcación de agua en un programa de medios caracterizado porque comprende un receptor para recibir múltiples paquetes de programa de medios en un receptor, incluyendo los múltiples paquetes de programa de medios un primer conjunto de paquetes de programa de medios y un segundo conjunto de paquetes de programa de medios.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): G 06 T 01/00.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1, 9 y 16 no son claras porque el término “*al menos*” es impreciso, por lo cual, no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

Las reivindicaciones 1 a 14 y 16 a 22 no son claras porque los términos: “*primer conjunto de paquetes de programa de medios*”, “*segundo conjunto de paquetes de programa de medios*”, “*primer valor*”, “*segundo valor*”, “*patrón del segundo conjunto sustituido*”, “*primera versión*”, “*primera clave de cifrado*”, “*segunda versión*”, “*módulo de selección*”, “*módulo de sustitución*”, “*medios para reproducir*”, “*medios para ajustar*”, “*módulo de generación de versiones*”, “*módulo de cifrado*”, “*módulo de generación de paquetes*”, “*un transmisor*”, “*medios para recibir múltiples paquetes de programa*”, “*medios para seleccionar algunos del segundo conjunto de paquetes*”, “*medios para sustituir los algunos seleccionados del segundo conjunto de paquetes de programa*”, “*medios para ajustar los identificadores*”, “*medios para reproducir los paquetes*”, “*medios para ajustar al segundo valor los identificadores*”, “*medios para recuperar los paquetes reproducidos*”, “*medios para determinar si cada uno de los paquetes recuperados de programa de medios corresponde a la primera versión*”, “*medios para determinar el patrón de segundo conjunto sustituido*”, “*medios para determinar una identidad*”, “*medios para ajustar los identificadores*”, “*medios para segmentar*”, “*medios para generar*”, “*medios para cifrar*”, “*medios para transmitir*”, son generales, por lo tanto, no permiten establecer la diferencia y el aporte realizado por la invención frente al estado de la técnica.

Las reivindicaciones 1, 2 y 24 no son claras porque caracterizan la invención por sus resultados a obtener así: “*donde el programa de medios comprende múltiples porciones y cada uno del primer conjunto de paquetes de programa de medios incluye una primera versión de una respectiva de las porciones del programa de medios, estando cifrada la primera versión de la respectiva de las porciones del programa de medios*”, “*donde cada*

uno del segundo conjunto de paquetes de programa de medios incluye una segunda versión de un subconjunto de las múltiples porciones del programa de medios, estando cifrada la segunda versión de la respectiva porción del programa de medios”, “en donde los programas de medios comprenden una pluralidad de cuadros que tienen una pluralidad de rebanadas y cada una de la pluralidad de porciones del programa de medios son rebanadas de cuadros”, “en donde los paquetes de programa de medios que tienen el primer valor se reproducen”, “en donde el identificador asociado con el primer conjunto de programas de medios es un canal identificador correspondiente a un canal de televisión” lo cual no es permitido ya que equivaldría a definir el problema técnico a resolver y el alcance de la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales estructurales que contribuyen a la obtención de ese efecto.

Las reivindicaciones 9 a 14 y 16 a 22 no son claras porque caracterizan la invención por sus funcionalidades: “para recibir múltiples paquetes de programa de medios en un receptor, incluyendo los múltiples paquetes de programa de medios un primer conjunto de paquetes de programa de medios y un segundo conjunto de paquetes de programa de medios”, “para seleccionar al menos algunos del segundo conjunto de paquetes de programa de medios para su sustitución por los paquetes asociados de programa de medios del primer conjunto de paquetes de programa de medios de acuerdo con un patrón rastreable hasta el receptor, teniendo los algunos seleccionados del segundo conjunto de paquetes de programa de medios la misma porción del programa de medios que los paquetes asociados de programa de medios del primer conjunto de programas de medios”, “para sustituir los algunos seleccionados del segundo conjunto de paquetes de programa de medios por los paquetes asociados de programa de medios del primer conjunto y en donde los programas de medios comprenden una pluralidad de cuadros que tienen una pluralidad de rebanadas y cada una de la pluralidad de porciones del programa de medios son rebanadas de cuadros”, “cada uno del primer conjunto de paquetes de programa de medios incluye un identificador asociado con el programa de medios y tiene el primer valor, donde cada uno del segundo conjunto de paquetes de programa de medios incluye un identificador asociado con el programa de medios y tiene un segundo valor”, “para ajustar los identificadores por los algunos seleccionados del segundo conjunto de paquetes del segundo valor al primer valor”, “para reproducir los paquetes de programa de medios que tienen el primer valor”, “para ajustar al segundo valor los identificadores de los paquetes de programa de medios del primer conjunto que ilustran la misma porción del programa de medios que los algunos seleccionados del segundo conjunto de paquetes”, “para ajustar los identificadores de los algunos seleccionados del segundo conjunto de paquetes del segundo valor al primer valor alternando un bit de cada uno de los identificadores”, “para segmentar el programa de medios en las múltiples porciones, generando una primera versión de cada una de las múltiples porciones del programa de medios y generando una segunda versión del subconjunto de cada una de las múltiples porciones del programa de medios”, “para cifrar las primeras versiones generadas de cada una de las múltiples porciones del programa de medios y cifrar la segunda versión generada del subconjunto de cada una de las múltiples porciones del programa de medios”, “para generar el primer conjunto de paquetes de programa de medios, comprendiendo cada uno del primer conjunto de paquetes de programa de medios del primer conjunto de paquetes la primera versión cifrada de cada una de las múltiples porciones del programa de medios y el identificador que tiene el primer valor y generar el segundo conjunto de paquetes de programa de medios, comprendiendo cada uno del segundo conjunto de paquetes de programa de medios del segundo conjunto de paquetes de programa de medios la segunda versión cifrada de cada una de las múltiples porciones del programa de medios y el identificador que tiene el segundo valor”, “para transmitir el primer conjunto de paquetes de programa de medios y el segundo conjunto de paquetes de programa de medios al receptor”, “para recibir múltiples paquetes de programa de medios en un receptor, incluyendo los

múltiples paquetes de programa de medios un primer conjunto de paquetes de programa de medios y un segundo conjunto de paquetes de programa de medios”, “para seleccionar al menos algunos del segundo conjunto de paquetes de programa de medios para su sustitución por los paquetes asociados de programa de medios del primer conjunto de paquetes de programa de medios de acuerdo con un patrón rastreable hasta el receptor, teniendo los algunos seleccionados del segundo conjunto de paquetes de programa de medios la misma porción del programa de medios que los paquetes asociados de programa de medios del primer conjunto de programas de medios”, “para sustituir los algunos seleccionados del segundo conjunto de paquetes de programa de medios por los paquetes asociados de programa de medios del primer conjunto y en donde los programas de medios comprenden una pluralidad de cuadros que tienen una pluralidad de rebanadas y cada una de la pluralidad de porciones del programa de medios son rebanadas de cuadros”, “cada uno del primer conjunto de paquetes de programa de medios incluye un identificador asociado con el programa de medios y tiene el primer valor, donde cada uno del segundo conjunto de paquetes de programa de medios incluye un identificador asociado con el programa de medios y tiene un segundo valor”, “para ajustar los identificadores por los algunos seleccionados del segundo conjunto de paquetes del segundo valor al primer valor”, “para reproducir los paquetes de programa de medios que tienen el primer valor”, “ara ajustar al segundo valor los identificadores de los paquetes de programa de medios del primer conjunto que ilustran la misma porción del programa de medios que los algunos seleccionados del segundo conjunto de paquetes”, “para recuperar los paquetes reproducidos de programa de medios que tienen el primer valor”, “para determinar si cada uno de los paquetes recuperados de programa de medios corresponde a la primera versión del programa de medios o la segunda versión del programa de medios”, “para determinar el patrón de segundo conjunto sustituido de paquetes de programa de medios”, “para determinar una identidad del receptor del patrón de segundo conjunto sustituido de paquetes de programa de medios”, “para ajustar los identificadores de los algunos seleccionados del segundo conjunto de paquetes del segundo valor al primer valor comprende el paso de alternar un bit de cada uno de los identificadores”, “para segmentar el programa de medios en las múltiples porciones; medios para generar una primera versión de cada una de las múltiples porciones del programa de medios”, “para generar una segunda versión del subconjunto de cada una de las múltiples porciones del programa de medios”, “para cifrar las primeras versiones generadas de cada una de las múltiples porciones del programa de medios”, “para cifrar la segunda versión generada del subconjunto de cada una de las múltiples porciones del programa de medios”, “para generar el primer conjunto de paquetes de programa de medios comprendiendo cada uno del primer conjunto de paquetes de programa de medios del primer conjunto de paquetes la primera versión cifrada de cada una de las múltiples porciones del programa de medios y el identificador que tiene el primer valor”, “para generar el segundo conjunto de paquetes de programa de medios, comprendiendo cada uno del segundo conjunto de paquetes de programa de medios la segunda versión cifrada de cada una de las múltiples porciones del programa de medios y el identificador que tiene el segundo valor”, “para transmitir el primer conjunto de paquetes de programa de medios y el segundo conjunto de paquetes de programa de medios al receptor”; a pesar de que las diferentes configuraciones, funciones, usos y/o resultados que acompañan una característica técnica tangible pueden brindar claridad al objeto de la invención, estas no le brindan novedad y/o nivel inventivo a la solicitud.

Las reivindicaciones 9, 15, 16, 23, 25 y 26 no son claras porque las características: “el programa de medios comprende múltiples porciones y cada uno del primer conjunto de paquetes de programa de medios incluye una primera versión de una respectiva de las porciones del programa de medios, estando cifrada la primera versión de la respectiva de las porciones del programa de medios”, “cada uno del segundo conjunto de paquetes de programa de medios incluye una segunda versión de un subconjunto de las múltiples porciones del programa de medios, estando cifrada la segunda versión de la respectiva

porción del programa de medios”, “la primera versión de la respectiva de las porciones del programa de medios se cifra de acuerdo con una primera clave de cifrado, y la segunda versión de la respectiva porción del programa de medios se cifra de acuerdo con la primera clave de cifrado”, “donde el programa de medios comprende múltiples porciones y cada uno del primer conjunto de paquetes de programa de medios incluye una primera versión de una respectiva de las porciones del programa de medios, estando cifrada la primera versión de la respectiva de las porciones del programa de medios”, “donde cada uno del segundo conjunto de paquetes de programa de medios incluye una segunda versión de un subconjunto de las múltiples porciones del programa de medios, estando cifrada la segunda versión de la respectiva porción del programa de medios”, “a primera versión de la respectiva de las porciones del programa de medios se cifra de acuerdo con una primera clave de cifrado, y la segunda versión de la respectiva porción del programa de medios se cifra de acuerdo con la primera clave de cifrado”, “en donde el identificador asociado con el primer conjunto de programas de medios y el identificador asociado con el segundo conjunto de programas de medios es un canal identificador correspondiente a un canal de televisión”, no se encuentran dentro de las categorías de producto ni procedimiento, debido a que no hacen referencia a partes técnicas estructurales de un dispositivo o equivalen a un paso dentro del método propuesto.

Las reivindicaciones 9 a 13 y 16 a 22 no son claras porque las características: “módulo de selección”, “módulo de sustitución”, “medios para reproducir”, “medios para ajustar”, “módulo de generación de versiones”, “módulo de cifrado”, “módulo de generación de paquetes”, “medios para recibir múltiples paquetes”, “medios para seleccionar”, “medios para sustituir”, “medios para ajustar”, “medios para reproducir”, “medios para recuperar”, “medios para segmentar”, “medios para cifrar” no revelan características técnicas de carácter tangible, por el contrario siguieren ser parte de un programa o código para llevar a cabo dichas funciones.

Se recuerda al solicitante que las reivindicaciones son las características técnicas esenciales de una invención para las cuales se reclama la protección legal mediante la solicitud de patente. Para el caso de producto, estas deben contener todas las características técnicas de carácter tangible (partes mecánicas, eléctricas, electrónicas y su relación o conexión), las cuales le permitan obtener los usos, resultados o funcionamiento deseado, pueden contener si es necesario referencias de los dibujos para ser más claras, se permite la presencia de signos de referencia entre paréntesis después de la característica mencionada en la reivindicación; para un procedimiento, estas deben divulgar los pasos necesarios para obtener un producto y/o una transformación de un estado inicial, en el caso de invenciones implementadas por computador, los pasos deben estar vinculados con una materia técnica tangible, la cual debe ser específica para el desarrollo de dicho procedimiento, y que resuelva el problema técnico propuesto por la solicitud.

Por lo anterior, el capítulo reivindicatorio de la solicitud en estudio no cumple con el requisito de claridad acuerdo con el artículo 30 de la Decisión 486. En consecuencia, el solicitante deberá presentar un nuevo capítulo reivindicatorio, donde se hayan modificado las objeciones anteriormente citadas; dichas modificaciones no deben ampliar el objeto inicialmente presentado por la presente solicitud.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: abril 23 de 2010 y se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	WO 2009/156973	"Fingerprinting method and system"	30/Diciembre/2009

El documento D1¹ divulga un método para la incorporación de una huella en un contenido de medios, dichas huellas comprenden elementos pertenecientes a un alfabeto de símbolos, comprendiendo dicho procedimiento los actos de: - recibir una serie de flujos espaciales desincronizados de los datos derivados de los contenidos de los medios, - dividir cada serie de flujos del espacio -desincronizado en una pluralidad de segmentos siguiendo un esquema de segmentación idéntico - seleccionar segmentos secuencialmente consecutivos de la serie de espacio (Pág. 1, Fl. 1, resumen).

6 . Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en un *“Método para la marcación de agua de un programa de medios CARACTERIZADO PORQUE comprende los pasos de:*
recibir múltiples paquetes de programa de medios en un receptor, incluyendo los múltiples paquetes de programa de medios un primer conjunto de paquetes de programa de medios y un segundo conjunto de paquetes de programa de medios...” (Ver página 61 del radicado N° 12-175594-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Recibir múltiples paquetes de programa de medios en un receptor, incluyendo los múltiples paquetes de programa de medios un primer conjunto de paquetes de programa de medios y un segundo conjunto de paquetes de programa de medios.	El espacio-desincronización es realizado en un proceso de dos pasos. En primer lugar, se hacen varias copias idénticas (o flujos) del mismo (u original) contenido de medios. En segundo lugar, dichas copias son desincronizadas entre sí por un operador de una transformación espacial del contenido de medios, como por ejemplo, para un fotograma de vídeo de una traducción de la imagen en lo que respecta a la trama original de video del contenido de medios (Pág. 4, Fl. 5, líneas 21 a 27).
Seleccionar algunos del segundo conjunto de paquetes de programa de medios para su sustitución por los paquetes asociados de programa de medios del primer conjunto de paquetes de programa de medios de acuerdo con un patrón rastreable hasta el receptor, teniendo los algunos seleccionados del segundo conjunto de paquetes de programa de medios la misma porción del programa de medios que los paquetes asociados de programa de medios del primer conjunto de programas de medios.	El contenido de video es analizado en el paso (220) para encontrar los cortes y los marcos de fondo en movimiento (230) los cuales son irregulares para el intercambio de video. Entonces una secuencia (240) compuesta de '0 'y '1' correspondientes a cada cuadro es calculada. '0 'significa que el recuadro correspondiente no se puede cambiar (o que el cambio entre las corrientes de datos no se permite en este recuadro) y '1' significa que el recuadro correspondiente puede ser intercambiado (o que el cambio entre las corrientes de datos se permite en este recuadro). La secuencia puede ser comprimida, por ejemplo, por codificación de entropía y puede ser codificada (250) para la salida (299) por ejemplo, con el código de recuadro SP/SI (260) (Pág. 6, Fl. 7, línea 26 a Pág. 7, Fl. 8, línea 2).
Sustituir los algunos seleccionados del segundo conjunto de paquetes de programa de medios por los paquetes asociados de programa de medios del primer conjunto.	Los puntos de tiempo intercambiables (300) y una secuencia aleatoria comprenden '0s' y '1s' (opcionalmente derivado de clave (310) mediante la aplicación de una función matemática, por ejemplo, una función aleatoria, etc.) pueden ser usados para generar los puntos de tiempo prácticos intercambiables (330). Entonces la corriente de datos 1, (340), y la corriente de datos 2, (350), puede emplearse para formar una nueva corriente de datos, o

¹http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2009156973A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20091230&DB=&locale=en_EP

	de salida, (399), a través de la selección de corrientes de datos desincronizados (360) de acuerdo con los puntos de tiempo intercambiables (330) (Pág. 7, Fl. 7, líneas 4 a 15).
--	---

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del método de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 6 y 7: los puntos de tiempo intercambiable (115) son enviados por el emisor al(a los) receptor(es). Las corrientes de datos (opcionalmente encriptadas) (130) y (135) son enviadas por el emisor al(a los) receptor(es). Las corrientes de datos (opcionalmente encriptadas) (130) y (135) y los puntos de tiempo intercambiables (115) pueden ser enviados juntos o por separado. Como estos son únicos para cada receptor, los identificaciones de usuario (ID) (143) pueden ser enviados a cada receptor en el método de acuerdo con la invención. Para aumentar la seguridad, se puede usar el cifrado. En este caso opcional, el ID de usuario (143) se combina con una secuencias de teclas (141) y (142) (uno para cada flujo) con el fin de formar una clave de usuario (140). La clave del usuario (140) se envía al receptor (Pág. 5, Fl. 6, líneas 17 a 25).
- Reivindicación 8: El espacio-desincronización es realizado en un proceso de dos pasos. En primer lugar, se hacen varias copias idénticas (o flujos) del mismo (u original) contenido de medios. En segundo lugar, dichas copias son desincronizadas entre sí por un operador de una transformación espacial del contenido de medios, como por ejemplo, para un fotograma de vídeo de una traducción de la imagen en lo que respecta a la trama original de video del contenido de medios (Pág. 4, Fl. 5, líneas 21 a 27).

La reivindicación 9 consiste en un *“Aparato para insertar la marcación de agua en un programa de medios, CARACTERIZADO PORQUE comprende:*

un receptor para recibir múltiples paquetes de programa de medios en un receptor, incluyendo los múltiples paquetes de programa de medios un primer conjunto de paquetes de programa de medios y un segundo conjunto de paquetes de programa de medios...” (Ver página 64 del radicado N° 12-175594-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un receptor.	Los puntos de tiempo intercambiable (115) son enviados por el emisor al(a los) receptor(es). Las corrientes de datos (opcionalmente encriptadas) (130) y (135) son enviados por el emisor al(a los) receptor(es) (Pág. 5, Fl. 6, líneas 17 a 25).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del aparato de la reivindicación 9 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Las reivindicaciones dependientes 10 a 15 y 25 no mencionan alguna característica que haga nuevo el aparato de la reivindicación 9, debido a que, divulgan las mismas características técnicas de la reclamación independiente o se encuentran redactadas en términos de usos, resultados y/o características no técnicas. Por lo tanto, no se consideran nuevas.

La reivindicación 16 consiste en un *“Aparato para insertar la marcación de agua en un programa de medios, CARACTERIZADO PORQUE comprende:*

medios para recibir múltiples paquetes de programas de medios en un receptor,

incluyendo los múltiples paquetes de programa de medios un primer conjunto de paquetes de programa de medios y un segundo conjunto de paquetes de programa de medios...” (Ver página 66 del radicado N° 12-175594-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un receptor.	Los puntos de tiempo intercambiable (115) son enviados por el emisor al receptor(es). Las corrientes de datos (opcionalmente encriptadas) (130) y (135) son enviados por el emisor al receptor(es) (Pág. 5, Fl. 6, líneas 17 a 25).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del aparato de la reivindicación 16 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Las reivindicaciones dependientes 17 a 23 y 26 no mencionan alguna característica que haga nuevo el aparato de la reivindicación 16, debido a que, divulgan las mismas características técnicas de la reclamación independiente o se encuentran redactadas en términos de usos, resultados y/o características no técnicas. Por lo tanto, no se consideran nuevas.

7. Conclusión

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO 2009/156973	1 y 6 a 26	Novedad/Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-07-30

Elaboró: Diego Gonzalez Castillo
Revisó: Angelica Maria Ramirez